



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Don Ricardo Chacón García, desde 1941 ha desarrollado una permanente y fructífera actividad como comunicador social a través de la prensa escrita y radial, tanto a nivel nacional como internacional;*
- Que en su larga trayectoria como comunicador social, ha sabido orientar de manera veraz e imparcial a la opinión pública en beneficio del Deporte Ecuatoriano;*
- Que durante su vida deportiva y social, ha desempeñado diversas funciones a nivel directivo, entre las que se destacan: Secretario de la Federación Deportiva del Guayas; Presidente de la Federación Ecuatoriana de Béisbol; Presidente del Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador; Presidente de la Unión de Periodistas, Núcleo del Guayas; Miembro de la Casa de la Cultura, Núcleo del Guayas, actuaciones por las que ha recibido un sinnúmero de reconocimientos;*
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y resaltar las acciones y labores desarrolladas por sus mejores conciudadanos; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA


Expresar su felicitación al señor Don RICARDO CHACON GARCIA, por sus relevantes servicios prestados en bien de la comunidad.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Don Carlos Falquez Batallas, Primer Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, para que en su representación imponga la condecoración "Al Mérito" y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRIMER VICEPRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIA DE LA COMISION